



Fecha: 10/13/2011

HOJA DE TRAMITE

Hora: 10:09:55 AM

Trámite N.	11-01-SEGE-11446	Fecha: 9/22/2011	Num Documento: DNC-DFA-OF- 1621
Presentado Por:	ING LUIS VILLAVICENCIO		
Razón Social	DIRECTOR NACIONAL DE CAPITALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	Ruc:	
Referencia:		Anexos: Documentos	
Asunto:	SIRVASE ENCONTRAR OFICIO NO DFA-JPR-OF- 0773		

Departamentos

Subdirección General de Normativa Aduanera	<input type="checkbox"/>	Instrucciones Atender <input checked="" type="checkbox"/> Trámite <input type="checkbox"/> Conocimiento <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/>
Jefatura de Calidad y Mejora Continua	<input type="checkbox"/>	
Jefatura de Política y Normativa Aduanera	<input type="checkbox"/>	_____
Jefatura de Proyectos Aduaneros	<input type="checkbox"/>	_____
Dirección de Mejora Continua y Normativa	<input type="checkbox"/>	_____
Dirección de Tecnologías de la Información	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Jefatura de Análisis Funcional	<input type="checkbox"/>	_____
Jefatura de Desarrollo de Sistemas	<input type="checkbox"/>	_____
Jefatura de Infraestructura Tecnológica	<input type="checkbox"/>	_____
Secretaria General	<input type="checkbox"/>	Gerente
Desarrollo de Sistemas	<input type="checkbox"/>	_____
Sistemas de Información Gerencial	<input type="checkbox"/>	_____
Bases de Datos y Servidores de Aplicación	<input type="checkbox"/>	_____
Centro de Cómputo	<input type="checkbox"/>	_____
Comunicaciones y Redes	<input type="checkbox"/>	_____
Seguridades	<input type="checkbox"/>	_____
Soporte Técnico Hardware y Software	<input type="checkbox"/>	_____
Gerencia General	<input type="checkbox"/>	_____
Dirección Nacional de Mejora Continua y Tec. de Información	<input type="checkbox"/>	_____
Distritos (.....)	<input type="checkbox"/>	_____
Otros Departamentos	<input type="checkbox"/>	_____
Autorizado		Archivo

HOJA DE TRAMITE

Hora: 09:23 PM
 Número: **11-01-SEGE-11446** Fecha: 9/22/2011 Num Documento: DNC-DFA-OF- 1621
 Nombre Pm: ING LUIS VILLAVICENCIO CDA:
 Tipo Trámite: Interno Clase de trámite:
 Den Social: DIRECTOR NACIONAL DE CAPITALES Y SERVICIOS Ruc:
 ADMINISTRATIVOS
 Anexos Documentos:
 Descripción: SERVASE ENCONTRAR OFICIO NO DFA-DPR-OF- 0773


2011
 09
 22
 09

Departamentos

- Dirección General de Asesoría Jurídica
- Dirección General de Proyectos y Programas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección Desarrollo Institucional
- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección Gestión aduanera
- Dirección Fiscalización
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección Servicio Vigilancia Aduanera
- Dirección de Gerencia General
- Secretaría General
- Departamento Control Financiero
- Departamento Administrativo
- Departamento Recursos Humanos
- Departamento Atención al Usuario
- Dirección Jurídica
- Dependencias

Instrucciones

Atender Trámite Condicionante Archivo

Atendido
9/22/2011


Garante

[Handwritten signature]

NOMBRE:
 HORA:



13 OCT. 2011
 13 OCT. 2011

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
R E C I B I D O



ADUANA
DEL
ECUADOR

1446 con base

DNC-DFA-OF-(i)-

1621

Guayaquil,

21 SEP 2011

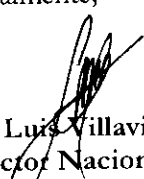
Economista
Santiago León Abad
Director General
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
En su despacho.-

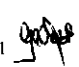
De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar oficio DFA-JPR-OF-0773, el cual presenta el III Informe de Ejecución presupuestaria Cuatrimestral, por el periodo de septiembre a diciembre del 2010; a fin de cumplir con lo indicado en la norma técnica respecto a la EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL, se solicita que luego de su aprobación sea publicado en la página web de la institución www.aduana.gob.ec.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Luis Villavicencio Franco
Director Nacional de Capitales y Servicios Administrativos
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Aprobado por: G. Rodríguez
Fecha de elaboración: 20-septiembre-2011 



RECIBIDO

17 AGO. 2011



OFICIO DFA-JPR-OF-(i)-0773

Guayaquil, 16 de Agosto de 2011

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECIBIDO

13 SEP 2011



FIRMA

Handwritten signatures

NOMBRE: _____

HORA: _____

Economista
Maria Pia Williams C.

Directora Nacional de Gestión de Capitales y Servicios Administrativos (e)
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

De mi consideración:

En relación a lo estipulado por el Ministerio de Finanzas referente a la Normativa del Sistema de Administración Financiera, actualizada mediante Acuerdo Ministerial No. 447 del 29 de diciembre de 2007 y vigente desde 1 de enero de 2008, a continuación se presenta el III Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestral, por el periodo de septiembre a diciembre de 2010; a fin de cumplir con lo indicado en la norma técnica respecto a la **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**, conforme se señala a continuación:

“2.5.3.2 EVALUACION INSTITUCIONAL La evaluación institucional comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que la conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.”

1. ANTECEDENTES

Para efectos del análisis se informan los siguientes datos institucionales:

Función Institucional:

La vigilancia y control de la entrada y salida de personas, mercancías y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República; la determinación y la recaudación de las obligaciones tributarias causadas por tales hechos; la resolución de los reclamos, recursos, peticiones y consultas de los interesados, y la prevención, persecución y sanción de las infracciones aduaneras

Misión:

Administrar los servicios aduaneros en forma ágil y transparente, orientados hacia un cobro eficiente de tributos, a la facilitación y control de la gestión aduanera en el comercio exterior actual, sobre la base de procesos integrados y automatizados, con una férrea cultura de competitividad, que garantice la excelencia en el servicio a los usuarios externos e internos, contribuyendo activamente al desarrollo del Estado ecuatoriano.

Visión:

Ser una aduana moderna, con filosofía innovadora, justa y eficaz en el cobro de tributos, facilitadora de las operaciones del comercio exterior, reconocida entre las mejores aduanas de la región y del mundo, modelo de honestidad, servicio y eficiencia, cuyo competitivo accionar coadyuve activamente al desarrollo sostenido del País.

Handwritten signature

Valores Institucionales:

1. **Transparencia:** Conducta individual asociada a la justicia, dignidad, honestidad, rectitud y responsabilidad.
2. **Lealtad:** Compromiso individual con el país, la institución, trabajo en equipo y sentido de pertenencia a la organización
3. **Eficiencia:** Capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, el mínimo de energía y en el mínimo de tiempo disponible.

Objetivos Estratégicos:

1. Alcanzar efectividad en el control aduanero
2. Mejorar la eficiencia en el proceso operativo aduanero
3. Institucionalizar la Corporación Aduanera Ecuatoriana
4. Crear una cultura aduanera en la sociedad.

Actividades:

1. Alcanzar efectividad en el control aduanero, mejorando la eficiencia en el proceso operativo, a fin de institucionalizar la CAE, para crear una cultura aduanera en la sociedad.
2. Mejorar, remodelar y construir las instalaciones de la CAE, con el fin de brindar un mejor servicio a los OCE's y mejorar la imagen de la institución.
3. Desarrollo y mejoramiento de los procesos informáticos, a fin de asegurar calidad y transparencia en los procesos y generar compromiso Institucional.
4. Disminución del Contrabando a través del patrullaje fronterizo

Indicadores de Desempeño:

1. Porcentaje de recurso utilizado: valor de recurso utilizado/valor del recurso total asignado a esa partida.
2. Porcentajes de avance de obra en construcciones: valor monetario pagado en construcciones y edificaciones/valor programado a pagar por avances de obra.
3. Porcentaje de proyectos terminados y puestos en marcha: proyectos reales puestos en marcha en el año/proyección de proyectos a poner en marcha en el año

El presupuesto Institucional asignado para este periodo fiscal, fue aprobado mediante Resolución No. 11-2009-RI del Directorio de la anterior CAE, actualmente SENAE, e ingresado al Ministerio de Finanzas a través de la herramienta informática e-SIGEF, el 30 de junio de 2009.

A) VINCULACION PLANIFICACION PRESUPUESTO

La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico del presupuesto por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan

y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución.

**B) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
III - CUATRIMESTRE / SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2010**

EVALUACION FINANCIERA DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.

La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes.

1. FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO

El siguiente cuadro muestra los ingresos y gastos, por fuente de financiamiento:

**Cuadro 1
Gastos Vs Ingresos
Por Fuente de Financiamiento
Año 2010**

FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	GASTOS		INGRESOS	
			DEVENGADO	% EJEC	DEVENGADO	% EJEC
001	Recursos Fiscales	22.942.698,75	22.904.248,90	99,83%	22.942.698,75	100,00%
002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	27.819.378,13	12.343.987,93	44,37%	14.248.066,22	51,22%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	3.094.278,88	-	0,00%	-	0,00%
998	Anticipo de Ejercicios Anteriores	801.026,44	458.604,67	57,25%	458.604,67	57,25%
	TOTAL	54.657.382,20	35.706.841,50	65,33%	37.649.369,64	68,88%

Al analizar los valores del cuadro 1, se puede verificar que el devengado de ingresos es 68.88% versus los gastos ejecutados que son el 65.33%, en consecuencia cabe indicar que todos los gastos devengados estuvieron cubiertos por los ingresos.

Por otra parte, sólo considerando las fuentes de financiamiento, tendríamos lo siguiente:

Fuente 001 - Recursos Fiscales

- Se ha registrado una ejecución de los ingresos del 100% (devengado/codificado) del presupuestado asignado, teniendo una ejecución de los gastos del 98.83%
- El saldo de la cuenta "disponibilidades" del Balance General en al inicio en enero y al cierre en diciembre de 2010, presentan los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro 2
Disponibilidades Fuentes Fiscales
Año 2010**

CUENTA	DENOMINACION	SALDO 01/01/2010	SALDO 31/12/2010
1110201	RECURSOS FISCALES	3.090.624,47	3.709.083,50
1110203	RECURSOS PREASIGNADOS	4.447.178,06	-
	DISPONIBILIDADES TOTALES	7.537.802,53	3.709.083,50

Como se demuestra en el cuadro 2, al cierre del año fiscal no se contaba ya con Saldos de Disponibilidades correspondientes a Recursos Pre - asignados, como resultado de la administración de la Cuenta Única del Tesoro en aplicación a lo que señala el artículo 298 de la Constitución de la República!

Art. 298.- "Las transferencias correspondientes a pre - asignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras asignaciones presupuestarias."

Fuente 002 - Recursos de Auto gestión

- Se ha registrado una ejecución de los ingresos del 51.22% (devengado/codificado), habiéndose devengado un gasto del 44.37% (devengado/codificado).

Los ingresos de autogestión provienen principalmente del cobro de multas a los operadores del Comercio Exterior, valores que en la preparación de la proforma 2010 fueron sobreestimados.

En el cuadro 3 que se detalla a continuación, se muestra el comportamiento de dichos ingresos durante los últimos años:

Cuadro 3
Ingresos de Autogestión Devengados

INGRESOS	2007	2008	2009	2010
Multas	9,887,968.45	6,709,005.21	8,221,413.84	8,688,865.65
Otros	1,836,665.05	3,007,784.13	1,334,802.24	4,599,716.57
Recuperación Bonos	0.00	0.00	0.00	959,484.00
Total	11,724,633.50	9,716,789.34	9,556,216.08	14,248,066.2

El desglose del rubro "otros" es:

intereses	salvaguarda	tasas	Total
21.513,99	3.456.720,22	1.121.482,36	4.599.716,57

Fuente 998 - Anticipo de Ejercicios Anteriores

- Esta fuente se la conoce como "fuente de financiamiento virtual", ya que realmente no representan un desembolso líquido de efectivo ni una ejecución real del presupuesto del ejercicio fiscal actual.

Lo que se registra aquí, es el devengamiento de los anticipos concedidos en años anteriores, valores que se van registrando en los ingresos a medida que se van contabilizando los pagos, razón por la cual cuenta con una ejecución del 100%.

2. INGRESOS:

La cédula de Ingresos obtenida con corte al 31/12/2010 muestra el siguiente resultado:

Cuadro 4
Ejecución Presupuestaria Ingresos
Año 2010

ITEM	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% RECAUDACION
1120202	Intereses y comisiones de títulos y valores	80.000,00	-	80.000,00	18.398,10	23,00%
1120204	Intereses por otras operaciones	-	4.000,00	4.000,00	3.115,89	77,90%
1120414	Otras Multas	28.095.656,79	(9.559.918,68)	18.535.738,11	8.688.865,65	46,88%
1120501	Tasas generales	1.787.324,22	723.721,95	2.511.046,17	1.121.482,36	44,66%
1150102	Transferencias corrientes del sector público	22.942.698,75	-	22.942.698,75	22.942.698,75	100,00%
1160400	Otros no Operacionales	-	4.787.141,85	4.787.141,85	3.456.720,22	72,21%
6210102	Cuentas Pendientes por Cobrar	-	801.026,44	801.026,44	458.604,67	57,25%
6310312	Bonos del Estado - Temporales	950.676,00	(950.676,00)	-	-	0,00%
6310332	Bonos del Estado - Permanentes	-	1.901.452,00	1.901.452,00	959.484,00	50,46%
6320100	Variación de disponibilidades	-	3.094.278,88	3.094.278,88	-	0,00%
	TOTAL	53.856.355,76	801.026,44	54.657.382,20	37.649.369,64	68,88%

Como se puede observar, los ingresos se han devengado en un 68.88%, que es el resultado de lo registrado como devengado por la institución versus lo codificado.

Es importante indicar que estos valores reflejan la totalidad de los ingresos que realmente ha percibido la Institución, considerando que:

- Los ingresos presupuestarios de la Institución se contabilizan como tal, por parte de la Tesorería General, en el momento que efectivamente dichos valores son depositados en las cuentas del Banco Central; esto es, 6 días hábiles después de la fecha real de recaudación para los ingresos tributarios, y cuando el banco privado transfiera los valores de la cuenta de ingresos a la cuenta del BCE para los ingresos no tributarios.
- Los ingresos de fuente 001 que efectivamente se han registrado, tanto presupuestaria como contablemente, son los valores que la Tesorería de la Nación (MINFIN) transfirió de enero a diciembre, de acuerdo a lo informado inicialmente en la Programación Indicativa Anual (PIA), por un total de US \$ 22'942.698,75, constituyendo el total asignado en ingresos en esta fuente.
- Las transferencias del MINFIN indicadas en el punto anterior, se contabilizaron toda vez que se verificaba en el E-sigef que el valor transferido ya se encontraba en la cuenta que la Institución mantiene en el Banco Central del Ecuador. Estas transferencias se realizaron de acuerdo al detalle del cuadro 5:

Cuadro 5
Transferencias MINFIN
Año 2010

Mes	Valor
Enero	1.809.687,16
Febrero	1.809.687,23
Marzo	1.874.431,57
Abril	1.991.172,26
Mayo	1.759.578,17
Junio	1.759.578,21
Julio	1.759.578,21
Agosto	1.759.578,26
Septiembre	1.977.502,03
Octubre	1.825.949,69
Noviembre	779.286,49
Diciembre	3.836.669,47
Total	22.942.698,75

3. GASTOS

A continuación se muestra la evolución que tuvo la asignación inicial del gasto, desde el inicio del periodo fiscal hasta su finalización, por grupo de gastos.

Cuadro 6
Proforma de Gastos Institucional
Por Grupo de Gastos
Año 2010

GRUPO	CONCEPTO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO
510000	GASTOS EN PERSONAL	24.910.135,91	2.602.321,47	27.512.457,38
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.160.373,30	-2.366.983,16	12.793.390,14
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	215.380,00	134.942,64	350.322,64
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	200.000,00	5.838,84	205.838,84
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	10.000,00	10.000,00
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.119.727,00	313.692,97	2.433.419,97
750000	OBRAS PUBLICAS	6.923.622,00	169.096,16	7.092.718,16
840000	BIENES DE LARGA DURACION	3.549.650,00	208.282,83	3.757.932,83
990000	OTROS PASIVOS	777.467,55	-276.165,31	501.302,24
	TOTAL PROFORMA	53.856.355,76	801.026,44	54.657.382,20

- ASIGNADO:** Corresponden a los saldos iniciales fijados por el Ministerio de Finanzas, como consecuencia del proceso de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto General del Estado.
- CODIFICADO:** Resultado de la asignación inicial una vez realizadas las modificaciones o reformas, de conformidad con los recursos requeridos para la consecución de los fines institucionales.

Etapas del Presupuesto:

La ejecución del Gasto se realiza a través de las fases o etapas que se muestran en el cuadro 7:

Cuadro 7
Etapas del Gasto
Año 2010

GRUPO	NOMBRE	CODIFICADO	CERTIFICACIONES	COMPROMETIDO	DEVENGADO
51	GASTOS EN PERSONAL	27.512.457	-	27.142.518	27.142.518
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.793.390	2.468.194	6.920.863	6.403.128
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350.323	27.254	232.149	230.549
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	205.839	-	102.973	102.973
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	10.000	-	10.000	10.000
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.433.420	156.191	1.979.221	174.263
75	OBRAS PUBLICAS	7.092.718	412.637	4.392.411	542.415
84	BIENES DE LARGA DURACION	3.757.933	1.093.327	1.664.377	600.242
99	OTROS PASIVOS	501.302	-	500.753	500.753
	TOTAL PROFORMA INSTITUCIONAL	54.657.382	4.157.603	42.945.265	35.706.842

- **CERTIFICACIONES:** Emisión de disponibilidades o reservas presupuestarias para el inicio de los procesos de contratación, en el equivalente del monto estimado del gasto a comprometer. En el año 2010 el monto de US\$ 4'157.603 fue certificado, sin embargo dichos procesos no alcanzaron a comprometerse ni ejecutarse en el mismo año.
- **COMPROMISOS:** Estos corresponden a la formalización del acto administrativo por el que se conviene o contrata la provisión de bienes y servicios con terceros y produce la afectación de la asignación presupuestaria. En el año 2010 el monto de US\$ 42'945.265 corresponde a contratos u órdenes, órdenes de trabajo o de compra, suscritas en el año.
- **DEVENGADOS:** Reconocimiento de obligaciones como consecuencia de la recepción de los diferentes bienes y servicios previamente adquiridos o contratados; devengos que se derivan de los compromisos previamente realizados. En el año 2010 el monto de US\$ 35'706.842 se devengó en los diferentes grupos de gasto.

La diferencia resultante de restar los devengados de los compromisos, que asciende a US\$ 7'238.423 corresponde a compromisos que se formalizaron por la suscripción de contratos y que no alcanzaron a ser devengados en el año 2010.

Cuadro 8
Ejecución Presupuestaria x Grupo de Gastos
Año 2010

GRUPO	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% COMP	% EJEC
51	GASTOS EN PERSONAL	27.512.457,38	27.142.518,49	27.142.518,49	27.139.931,59	99%	99%
53	GASTO CORRIENTE	12.793.390,14	6.920.863,23	6.403.127,66	6.378.946,63	54%	52%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	350.322,64	232.148,92	232.548,92	230.548,92	66%	66%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	205.838,84	102.973,33	102.973,33	102.973,33	50%	50%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%	100%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.433.419,97	1.979.220,58	174.263,31	174.263,31	81%	7%
75	OBRAS PUBLICAS	7.092.718,16	4.392.411,28	542.414,80	542.414,80	62%	8%
84	BIENES DE LARGA DURACION	3.757.932,83	1.664.376,71	600.242,22	600.242,22	44%	2%
99	OTROS PASIVOS	501.302,24	500.752,79	500.752,79	493.593,20	100%	100%
	TOTAL	54.657.382,20	42.945.265,31	35.706.841,50	35.672.913,98	79%	65%

Como se puede evidenciar en el cuadro 8, el total de gastos que se comprometieron en el año 2010 fue del 78.57%, y para el devengado un 65.33%, valores obtenidos del total comprometido versus el total codificado, y del total devengado versus total codificado respectivamente. La diferencia entre ambos porcentajes radica en contratos que fueron comprometidos sin embargo no fue posible llegar a su ejecución (pago) total.

Cabe mencionar que considerando un gasto comprometido del 78% y un ingreso devengado del 69%, no hubiera sido posible cumplir las obligaciones derivadas de dichos compromisos en caso de que se hubiera solicitado todos los devengos, en vista de que no se ejecutaron los ingresos en este mismo nivel.

Analizando la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se muestra lo siguiente:

3.1 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS

▪ Grupo 51 – GASTOS EN PERSONAL

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% DEV	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
510000	GASTOS DE PERSONAL	27.512.457,38	27.142.518,49	27.142.518,49	98,66%	98,66%	52,34%	76,01%
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,20	42.945.265,31	35.726.841,50	78,57%	65,33%	100,00%	100,00%

En este grupo de gastos con corte el 31 de diciembre de 2010 se demuestra que el presupuesto de la antes Corporación Aduanera Ecuatoriana, ahora SENAE, con respecto a las remuneraciones de personal y otros beneficios, se ha ejecutado en un 98,66% del grupo (devengado/codificado del grupo), lo que corresponde a un 76,01% del total del presupuesto ejecutado de todo el año 2010 (devengado del grupo/total presupuesto acumulado devengado).

▪ Grupo 53 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% EJEC	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
530000	GASTO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.793.392,74	6.922.863,23	6.423.127,66	94,10%	50,05%	23,4%	17,93%
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,20	42.945.265,31	35.726.841,50	78,57%	65,33%	100,00%	100,00%

Los gastos corrientes en bienes y servicios de consumo han sido devengados en un 50,05% del presupuesto codificado de este grupo (devengado/codificado del grupo), y en un 17,93% del total del presupuesto ejecutado en el año (ejecutado del grupo/total presupuesto ejecutado).

A continuación se informan los procesos que no se ejecutaron según lo planeado, como son:

- ✚ La ejecución de contrato de enlaces a Nivel Nacional con CNT.
- ✚ El pago del contrato de uniformes para el personal de la Institución y SVA.
- ✚ El contrato de combustible con PETROCOMERCIAL no se ha ejecutado de acuerdo con el presupuesto comprometido para esta contratación.
- ✚ Las campañas publicitarias del Plan de Comunicación Social no se realizaron de acuerdo a lo proyectado en los primeros 2 cuatrimestres y lo contratado en el tercer cuatrimestre no se alcanzó a comprometer y/o devengar hasta el cierre del año fiscal.

▪ Grupo 57 y 58 – OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% EJEC	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	350.322,64	232.148,90	230.548,90	66,27%	65,81%	0,64%	0,65%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	205.838,84	122.973,33	122.973,33	50,03%	50,03%	0,38%	0,29%
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,20	42.945.265,31	35.726.841,50	78,57%	65,33%	100,00%	100,00%

Con respecto a las partidas que conforman estos gastos, se han ejecutado en un 65,81% y 50,03% (devengado/codificado del grupo) respectivamente, y en un 0,65% y 0,29% respecto del total devengado en el año 2010.

Sin embargo a todo lo ya informado, es importante aclarar que el peso presupuestario que estos dos grupos tienen sobre el presupuesto total asignado, es de poco más del 1%, por lo que su ejecución realmente es poco significativa.

▪ **Grupo 73 – BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% EJEC	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
730000	GASTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	2.433.419,97	1.979.225,58	174.263,31	81,33%	7,16%	4,45%	0,49%
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,22	42.945.265,31	35.706.841,52	78,57%	65,33%	100,00%	100,00%

Este grupo de gastos se ha devengado en un 7.16% (devengado/codificado del grupo), mientras que representa únicamente el 0.49% del total de devengados del año (devengado/total devengado)

Los principales pagos y anticipos realizados hasta la fecha del cierre fiscal fueron:

- ✚ Transferencia realizada a las FFAA en razón del convenio de cooperación interinstitucional que se mantiene vigente hasta mayo 2011.
- ✚ Se ha otorgado el 70% anticipo del contrato 037-2010, "Servicio de consultoría para el rediseño, actualización de estudios técnicos para la construcción del edificio del Distrito de Manta"
- ✚ Pago de 2 planillas por concepto de fiscalización de fabricación de 4 lanchas rápidas.
- ✚ Anticipo del 40% del contrato 076-2010 de "Consultoría de fiscalización de la ejecución de Obra, construcción de Anden Cubierto para Operación de Equipo de Rayos X de la CAE"
- ✚ Se tiene que destacar que se comprometió el 81.33% en este grupo, lo que obedece al pago del anticipo al Proyecto del "Nuevo Sistema Informático Aduanero" por el contrato que se mantiene con la fundación CUIPA del Gobierno Coreano.

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio Coordinador de la Política Económica y SENPLADES, si consideramos los anticipos otorgados no devengados, se podría decir que se cumplió con una ejecución del proyectado para los gastos de inversión en un 81,33%; sin embargo, todos los pagos efectivamente devengados solamente representan el 4.45% del total presupuestado para este ejercicio fiscal.

También se debe considerar que SENPLADES con oficio SIP-DIPP-2010-1085, emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de reducción de \$1'900.833,57, en el proyecto "Modernización de las Aduanas", debido a que se realizó una reprogramación de los gastos correspondientes, difiriéndose para el año 2011.

▪ **Grupo 75 – OBRAS PÚBLICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% EJEC	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
750000	OBRAS PÚBLICAS	7.092.718,16	4.392.411,28	542.414,80	61,93%	7,65%	12,98%	1,52%
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,22	42.945.265,31	35.706.841,52	78,57%	65,33%	100,00%	100,00%

Los gastos de inversión en obras de infraestructura, se devengaron en el primer cuatrimestre en un 5.62% (devengado/codificado del grupo) y para el segundo cuatrimestre se mantiene la ejecución acumulada en un 5.78% del grupo (devengado/codificado del grupo), teniendo un ligero incremento de ejecución acumulada del 7.65% durante el tercer cuatrimestre, lo que obedece a los pagos de:

- ✚ Contrato complementario del 110-2010 - Orden de Trabajo para la ejecución de la obra de Readecuación de Zona de Carga por US \$ 3.707.16.
- ✚ Anticipo del 50% del contrato de obra 060-2010 por la adecuación y remodelación del antiguo edificio Administrativo SVA Chacras del Distrito Huaquillas.
- ✚ Anticipo del 50% del Contrato 114-2010 de "Ejecución de Obras para la Construcción del Anden Cubierto para Operación de Equipos de Rayos X".
- ✚ Anticipo del 50% del Contrato "Ejecución de Obras para la Construcción del Edificio de Manta"

La mayor ejecución de este grupo de gastos se encuentra en el primer cuatrimestre debido a pagos de contratos de arrastre 2009 como: remodelación del Distrito Quito, construcción del edificio del Distrito de Manta - Barbasquillo y la remodelación de Zona de Carga Aérea, pagos que se encuentran dentro de la ejecución del primer cuatrimestre.

Cabe indicar que para la completar la ejecución presupuestaria del año 2010, se solicitó al MINIFIN la asignación de recursos en la fuente de financiamiento 998 (virtual) por un valor total de US \$ 801.026.44 (incluido las UE 's), por el valor que corresponde a la parte proporcional de los anticipos del 2009 no devengados ese mismo año; fuente que se ha ejecutado en un 57.25%, quedando pendiente de ejecutar para el 2011, el contrato de Alián - Durán, a cargo de la Construcción del Edificio Tulcán.

Pese a lo gestionado en incisos anteriores, existieron obras de infraestructura que ya no fue posible devengar durante el 2010, haciendo que la ejecución de Obras Públicas llegara únicamente al 1.52% de la ejecución total. Entre las obras que no se devengo ningún valor, encontramos principalmente:

- ↓ Construcción del nuevo Edificio del Distrito en Manta, cuyo anticipo de pago en noviembre.
- ↓ Construcción de las Bodegas de Mercadería Retenida, cuyo anticipo de pago en diciembre.

▪ Grupo 84 – BIENES DE LARGA DURACION

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% EJEC	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
840000	BIENES DE LARGA DURACION	3.757.932,83	1.664.376,21	620.242,22	44,29%	15,97%	6,88%	1,68
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,22	42.945.265,31	35.726.841,52	78,57%	65,33%	122,02%	122,02%

Los gastos de capital que corresponden a la adquisición de bienes de larga duración, se han ejecutado en un 15.97% (devengado/codificado del grupo) y en un 1.68% (devengado/total devengado) del total del presupuesto.

▪ Grupo 99 – OTROS PASIVOS

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP	% EJEC	% ASIG / TOTAL	% EJEC / TOTAL
990000	OTROS PASIVOS	501.822,24	500.752,79	500.752,79	99,89%	99,89%	1,02%	1,42%
	TOTAL CODIFICADO	54.657.382,22	42.945.265,31	35.726.841,52	78,57%	65,33%	122,02%	122,02%

Este grupo de gasto se refiere al pago de liquidaciones de haberes de años anteriores a ex - funcionarios y haberes dejados de percibir a funcionarios reintegrados. El mismo que se ha ejecutado en un 99.89% (devengado/codificado) del grupo y 1.40% (devengado/total devengado) del total del presupuesto. Cabe indicar que a este grupo de gastos se reprograma paulatinamente a medida que la Coordinación General de Recursos Humanos genera y solicita los pago en el sistema e-SIPREN.

Se debe tener en cuenta que con cada pago también se cancelan las moras y multas respectivas al IESS, por lo que se recomienda se revisen las causas por las que se realizan los desembolsos, y de ser pertinente, conforme lo señala la normativa vigente, se realicen los respectivos Juicios de Repetición a los funcionarios o ex - funcionarios responsables.

3.2 EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA

El Presupuesto del Servicio Nacional de Aduanas se distribuye a través de sus diferentes Unidades Ejecutoras, desconcentrando así la gestión del gasto, de conformidad a las políticas presupuestarias. Para el año 2010 se contó con cuatro unidades ejecutoras, distribuidas de la siguiente manera:

- Unidad Ejecutora 999 – que comprende: Dirección General, Distrito Manta, Distrito Puerto Bolívar, Distrito Cuenca, Distrito Huaquillas y Distrito Loja – Macará.
- Unidad Ejecutora 001 – que comprende: Subgerencia Regional, Distrito Esmeraldas, Distrito Tulcán y Distrito Latacunga.
- Unidad Ejecutora 002 – que comprende el Distrito de Quito.
- Unidad Ejecutora 003 – que comprende el Distrito de Guayaquil, Zona de Carga Aérea y Salinas.

El siguiente cuadro, muestra la ejecución que han tenido, en el año 2010, las Unidades Ejecutoras

Cuadro 9
Ejecución de Gastos
Por Unidad Ejecutora
Año 2010

CONCEPTO	UNIDAD EJECUTORA 999			UNIDAD EJECUTORA 001			UNIDAD EJECUTORA 002			UNIDAD EJECUTORA 003		
	CODIFICADO	DEVENGADO	%	CODIFICADO	DEVENGADO	%	CODIFICADO	DEVENGADO	%	CODIFICADO	DEVENGADO	%
51 GASTOS EN PERSONAL	27.512,457,38	27.142.518,49	99%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111.71.542,85	5.316.966,19	48%	512.514,91	334.798,93	65%	486.094,85	279.245,16	57%	722.937,83	472.417,38	65%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	349.322,64	250.548,90	66%	1.000,00	0,00	0%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	205.838,84	102.973,33	50%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
74 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	10.000,00	10.000,00	100%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.433.419,97	174.263,31	7%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
75 OBRAS PÚBLICAS	7.092.718,16	542.414,80	8%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.477.132,83	575.867,83	17%	8.000,00	1.012,14	13%	13.800,00	3.860,00	28%	250.000,00	19.502,35	8%
99 OTROS PASIVOS	801.302,24	500.752,79	100%	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
TOTAL PROFORMA	52.654.034,91	34.596.205,64	66%	521.514,91	335.811,07	64%	499.894,85	283.105,16	57%	981.937,53	491.619,63	50%

Pese a que las unidades ejecutoras diferentes a la 9999, reciben recursos restringidos a ciertos tipos de gastos (corriente y ciertos de capital), los mismos no son más eficaces en las contrataciones y ejecución respectiva, situación que se puede palpar a través de los indicadores de ejecución, que sólo en el caso de la Subgerencia Regional supera el 60%, sin embargo no es superior a la Dirección General. Por otro lado son más eficientes ejecutando el Gasto Corriente que el Gasto de Capital.

En el caso de la Dirección General, el comportamiento por Grupo de Gastos no varía del realizado para todo el SENAF debido a que su presupuesto ocupa el 96% de la proforma institucional total, por lo tanto supone muy similares proporciones.

C) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Realizando una comparación entre el presupuesto asignado de cada grupo de gastos respecto del total asignado de la proforma institucional vs el devengado de cada grupo de gastos respecto de la ejecución total para el año 2010, se concluye que no se ha cumplido con la Ejecución Presupuestaria de acuerdo a lo planificado, en especial en lo referente a los proyectos de inversión e infraestructura.

Con las cifras presentadas, se evidencia que existe mayor eficacia en la gestión del Gasto Corriente sobre el Gasto de Inversión y de Capital, lo cual se explica con el hecho de que mucho gasto corriente en su mayoría fluye de manera homogénea mensual (pago de remuneraciones y servicios básicos principalmente), siendo que otros requieren de procesos de adquisición, al igual que la contratación de obras y de bienes de larga duración.

Se alcanzó una ejecución del 9.61% derivada del total devengado vs total asignado para el Proyecto de Modernización de las Aduanas y el 39.31% Apoyo a la Implementación del Marco Normativo para un Comercio Ágil y Seguro, aunque el monto en dólares es poco significativo.

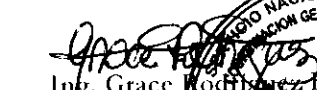
En el proyecto Modernización de las Aduanas, se muestra que las actividades de "Construcciones e Edificaciones" y "Mejoras a los Procesos" tiene un porcentaje de avance exiguo, hasta el segundo cuatrimestre, teniendo en el tercer cuatrimestre la entrega del anticipo de la construcción del Edificio de Manta, esto se debe a que en la última reprogramación entregada por la Dirección Administrativa se trasladaron fechas de ejecución financiera para el tercer cuatrimestre del año.


Es muy importante informar que, si bien es cierto que las certificaciones presupuestarias otorgadas no afectan el valor del presupuesto comprometido y/o devengado, sí afectan al valor del presupuesto disponible, ya que los valores certificados significan procesos de contratación que estén llevándose a cabo en la Dirección Administrativa Aduanera. De igual forma, al final del año quedaron comprometidos sin devengar US \$ 7.238.423.81, los cuales corresponden a contratos suscritos que no fueron devengados en el mismo año, valor generado principalmente por los Proyectos de Inversión.

Finalmente, de conformidad a lo que señala la Norma de Presupuesto 2.5.8.2 **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL** los informes institucionales, serán publicados en la página web que debe mantener cada institución según la ley, por lo que se recomienda su publicación en el sitio www.aduana.gob.ec.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Ing. Grace Rodríguez Barcos
Directora Financiera
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador



CPA. Maritza Cordero M.
Analista de Presupuesto 3
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

c.c. Archivo

T.N	
Conocimiento	
Trámite	
Analisis	
Ce.	
11-01-GEAF-00424	
<i>Envia a la max autoridad y meponer el informe correspondiente ante al semestre pasado</i>	
Firma:	